

## NOTA DE PRENSA

---

### PROTOCOLO CON LA AUTORIDAD PORTUARIA

## **EBD/CSIC potencia más de 50 especies de aves en ‘vaciaderos’ del Puerto de Sevilla junto a Doñana**

- *El protocolo para la gestión adaptativa de los vaciaderos ha sido elaborado por la Estación Biológica de Doñana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en colaboración con la Autoridad Portuaria de Sevilla. El de Sevilla, se trata del primer puerto español que concilia la gestión de los sedimentos de los dragados de mantenimiento con la creación de un hábitat que favorece la diversidad de aves acuáticas.*
- *Del total de aves registrado, cuatro especies están en peligro de extinción: el porrón pardo, la cerceta pardilla, la garcilla cangrejera y la focha moruna; y una es vulnerable, el águila pescadora*

**Sevilla, 1 de julio de 2020.** El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) han censado un total de **52 especies de aves acuáticas en los vaciaderos terrestres del Puerto hispalense**. Las especies han utilizado estos espacios como zonas de refugio, alimentación y reproducción, una vez han sido adaptados tras la campaña 2019 para el mantenimiento de la canal de navegación.

Del total registrado, cuatro especies están catalogadas como en **peligro de extinción**: el **porrón pardo, la cerceta pardilla, la garcilla cangrejera y la focha moruna**; y una, el **águila pescadora**, como **vulnerable**.

Los vaciaderos terrestres son áreas en las que el Puerto de Sevilla deposita los sedimentos extraídos de la canal de navegación durante las campañas de dragado de mantenimiento. Como novedad en 2019, el CSIC ha elaborado un protocolo para la Autoridad Portuaria para favorecer la presencia de aves y habilitar **zonas alternativas para la avifauna acuática en el entorno de Doñana**.

El protocolo ha consistido en la adecuación de los vaciaderos con islas y diques, manteniendo el nivel del agua sin que esto dependa del ciclo hidrológico. De esta forma, las aves han podido disponer de espacios húmedos alternativos en momentos de poca lluvia, entre primavera y verano. En esta temporada las precipitaciones invernales han sido escasas, por lo que el papel de refugio en los vaciaderos ha cobrado una mayor relevancia.

En concreto, el protocolo de la Estación Biológica de Doñana ha sido aplicado en los vaciaderos de La Horcada y Butano. Este ha consistido en la creación de ocho islotes con los propios sedimentos procedentes de río que cuentan con una superficie comprendida entre los 200 y 50 metros cuadrados cada uno. Asimismo, el protocolo de gestión integral dispone un uso rotatorio de los vaciaderos. Los segmenta en balsas con el fin de compatibilizar las actuaciones ambientales y los trabajos de gestión y extracción de los sedimentos que pueden ser utilizados en la agricultura y en la obra civil.

El Investigador Principal, **Miguel Ferrer Baena**, enfatiza que “Este proyecto es un bonito ejemplo de cómo, con un poco de investigación, podemos desarrollar las actividades humanas no solo no dañando el entorno sino incrementando la biodiversidad y la salud ambiental”. “Podemos y debemos cambiar nuestra forma de actuar si queremos tener un mundo lleno de vida”, destaca.

El éxito de la reproducción en los vaciaderos del Puerto de Sevilla reside en que proporcionan un **espacio más estable y seguro**, sin la presencia de predadores o molestias que puedan afectar a la cría de las especies. De hecho, las islas artificiales construidas con los sedimentos han proporcionado nuevas áreas de refugio en las que el periodo de nidificación se ha prolongado más tiempo que en otras zonas habituales para la reproducción.

En lo que llevamos de 2020 nueve **especies han nidificado con éxito en los vaciaderos**. Entre ellas destaca el **porrón pardo**, una especie muy escasa catalogada en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como en peligro de extinción. Asimismo, se han observado otras especies reproductoras como la **cigüeñuela común**, la **avoceta común**, la **focha común**, el **ánade real**, el **pato colorado**, el **zampullín común**, la **gallineta común** y el **chorlitejo chico**.

También se ha registrado en los vaciaderos la presencia de **flamenco común**, **calamón común**, **morito común**, **espátula común** y **garza imperial**, que han utilizado la zona para alimentarse; así como de múltiples especies de limícolas invernantes y en paso, y de otras especies de anátidas.

Por otro lado, el protocolo establece pautas para la nidificación del **abejaruco**, incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Para ello se han creado taludes permanentes y temporales que han sido colonizados por la especie.

A este respecto, **Roberto Muriel**, investigador de la EBD/CSIC y responsable de

seguimiento del proyecto, afirma que “la aplicación de actuaciones a medida en estos recintos relativamente modestos ha permitido la presencia estable y la reproducción con éxito de aves acuáticas en un medio altamente dependiente de la meteorología y las prácticas agrícolas”.

El proyecto ha sido posible gracias a la colaboración entre **la comunidad científica del CSIC y el Puerto de Sevilla**, que ha conciliado las funciones operativas de los vaciaderos terrestres con su puesta en valor ambiental, creando un lugar de interés para la comunidad de aves acuáticas del estuario, siendo la primera vez que se realiza en un puerto español.

**Área de Comunicación y Relaciones Institucionales**  
**Delegación del CSIC Andalucía**  
**Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**

Pabellón de Perú

Avda. María Luisa, s/n

41013 – Sevilla

954 23 23 49 / 690045854

[comunicacion.andalucia@csic.es](mailto:comunicacion.andalucia@csic.es)

